

Monterrey NL a 13 de julio 2026

Estimado Cliente:

Actualización al comunicado del 29 de junio 2026

En Facticenter - Sicofi mantenemos nuestro compromiso permanente con la seguridad, la integridad de la información y la protección de las cuentas de nuestros clientes.

Como parte de las mejoras de seguridad implementadas en nuestra plataforma, a partir del próximo **16 de julio de 2026** se habilitará paulatinamente de manera obligatoria el proceso de autenticación mediante OTP (One-Time Password), mecanismo que permitirá validar la identidad de los usuarios mediante el envío de códigos de seguridad a sus **direcciones de correo electrónico registradas como usuarios o a un correo alternativo que el usuario puede definir.**

El correo de usuario al que hacemos referencia es el que utiliza para ingresar:



The image shows a login interface for 'Sicofi Sistema de Comprobantes Fiscales'. It features a logo at the top with the text 'Sicofi' and 'Sistema de Comprobantes Fiscales' below it. There are two input fields: the first is labeled 'Usuario' with a person icon, and the second is labeled 'Contraseña' with a lock icon and a toggle eye icon. The 'Usuario' label is highlighted in yellow.

Inmediatamente después de ingresar a su cuenta desde un nuevo navegador, equipo nuevo, después de borrar el caché e historial o al generar la plataforma validaciones de seguridad aleatorias verán la siguiente pantalla:

Verifique su identidad

Selecciona el email, donde se requiere realizar el envío del código OTP.

Enviar a
correoalternativo@demo.com

Enviar por correo

Ingrese el código de 6 dígitos enviado a su correo registrado.

Usted tiene la opción de enviar su código de validación (código OTP) a su correo de usuario (principal) o a un correo alternativo que el usuario asignó previamente.

Verifique su identidad

Selecciona el email, donde se requiere realizar el envío del código OTP.

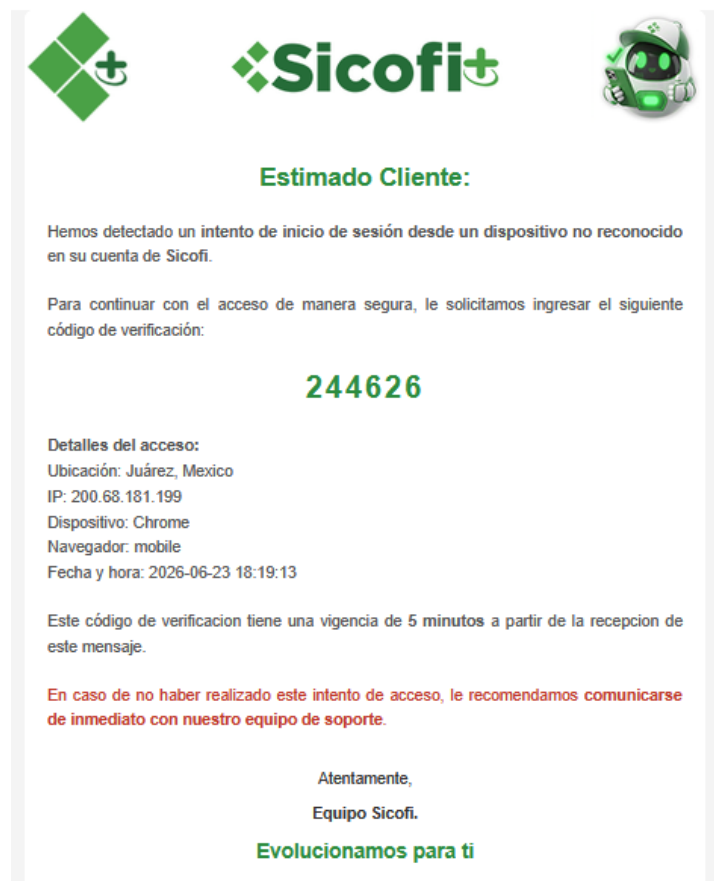
Enviar a
correoalternativo@demo.com

correoalternativo@demo.com
correoprincipal@demo.com

Ingrese el código de 6 dígitos enviado a su correo registrado.

En automático y de inmediato, la plataforma le enviará un correo que contiene los 6 dígitos de verificación al correo que haya seleccionado.

El correo que recibirán es similar al siguiente:



Coloque los dígitos de verificación en la pantalla que se los solicita.

Por tal motivo, **es muy importante** que verifique que cuente con:

- * Un usuario con un correo electrónico **válido, vigente y con acceso al mismo**
- * Una cuenta de correo **con capacidad de recepción de mensajes**.
- * **Acceso al buzón** asociado para recibir códigos de autenticación y notificaciones de seguridad.

Sabemos que cada usuario del sistema maneja su cuenta en forma muy particular y para ello se ha diseñado que el sistema de validación de ingreso sea flexible para evitar molestias y contratiempos en su operación diaria.

Para apoyar a nuestros usuarios se ha incorporado un correo adicional al de usuario que en adelante le llamaremos **“correo alternativo”** este correo es **exclusivamente para recibir los códigos de verificación** con el fin de tener una alternativa en el que terceras personas que administran la cuenta puedan recibirlos al ingresar. Con esta incorporación damos más independencia a los usuarios que delegan el manejo de su cuenta evitando que sean requeridos en cada ingreso.

Son tres las principales situaciones que hemos identificado en cuanto el manejo del ingreso a las cuentas.

1.- El usuario es el que ingresa directamente a su cuenta y es él mismo el que la administra y genera sus propios CFDI.

- En este caso lo importante es que el correo de usuario con el que ingresa este vigente y tenga acceso al mismo para recuperar su código de validación y completar el ingreso.

2.- El usuario delega principalmente a su asistente, algún colaborador o a su contador la administración y generación de sus CFDI y ocasionalmente el propio usuario también genera sus documentos en forma directa (fines de semana o en horario fuera de oficina).

- En este caso **son dos los puntos** que hay que cubrir. **El primero**; que el correo de usuario con el que ingresa este vigente y tenga acceso al mismo para recuperar su código de validación y completar el ingreso cuando el usuario requiera ocasionalmente generar sus CFDI's.
- **Segundo.** Si el colaborador, asistente o contador ingresa a la cuenta utilizando como usuario el correo principal (usuario) con su correspondiente contraseña; aquí es conveniente dar de alta un correo alternativo (el propio correo del colaborador) para recibir el código de verificación y así evitar contactar al usuario principal en cada ingreso para solicitar el código. Al ingresar el colaborador podrá seleccionar recibir el código en el correo alternativo que puede ser su propio correo.

Alternativa:

- Aquí existe también otra posibilidad. Agregar un usuario adicional con su propio correo y contraseña. Esta opción es muy útil si se desea mantener ciertos módulos del

sistema no accesibles al asistente, colaborador o contador. Al dar de alta un nuevo usuario se cuenta con la posibilidad de “bloquear” módulos del sistema.

3.- Una persona (Administrador o Contador) maneja varias cuentas de diferentes usuarios.

- En esta situación, cada uno de los diferentes usuarios deberá de dar de alta en su cuenta un correo alternativo (el correo del colaborador o administrador) para que cuando se ingrese utilizando su correo de usuario y contraseña el administrador o contador reciba en su correo el código de verificación. Un correo alternativo se puede repetir sin problema en muchas cuentas.

En el siguiente enlace puede consultar el procedimiento para cambiar su correo de usuario actual obsoleto por uno nuevo que esté vigente, agregar un nuevo correo de usuario adicional para ingresar a su cuenta o **agregar un correo alternativo a su cuenta.**

Procedimiento: <https://facticenter.com/usuariosnuevos.pdf>

Este procedimiento de seguridad se va a ir implementando paulatinamente a partir del 16 de julio 2026 es decir no a todos los usuarios al mismo tiempo por lo que es importante que considere este aviso.

Los usuarios que mantengan correos electrónicos inválidos, inexistentes o sin capacidad de recepción y consulta de mensajes, y no hayan sido corregidos, no podrán completar el proceso de validación de identidad y, en consecuencia, perderán el acceso a sus cuentas hasta que la información sea actualizada y validada correctamente.

Esta medida tiene como objetivo fortalecer la protección de las cuentas, prevenir accesos no autorizados y garantizar la correcta identificación de los usuarios que operan dentro de la plataforma.

Agradecemos su atención y colaboración para cumplir con este proceso dentro del plazo establecido para ofrecerle la seguridad que usted se merece.

Atentamente

Equipo Facticenter - Sicofi